

INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

RECIBO A SATISFACCION

MEDELLIN

VIGENCIA 2023

EL ORDENADOR CERTIFICA QUE

GMA DIGITAL SAS

NIT: **900.388.112-7**

Entrego a plena satisfacción el (los) siguiente(s) articulo(s) o servicio

HABILITACION PLATAFORMA ACADEMICA MASTER 2000, CON ITIO WEB Y MASTER 200 APP

Por un valor de **\$ 5.003.000**

Se expide a solicitud del interesado para efectos del pago

Dado en MEDELLIN el día

06 de junio de 2023

Atentamente



MARTA MARIA RESTREPO PARRA

RECTOR

C.C 43.077.164



ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.005-06-2023
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE
CONTRATISTA	GMA DIGITAL SAS
OBJETO	ADQUIRIR EL SERVICIO, LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA ACADEMICO (TIENE UNA VIGENCIA E 12 MESES)
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 25 DE MAYO 2023 y 06 DE JUNIO 2023
VALOR	5.003.000

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, las partes suscritas en el Contrato No. C. 005-06-2023, hemos decidido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 06 DE JUNIO 2023, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de ADQUIRIR EL SERVICIO, LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA ACADEMICO (TIENE UNA VIGENCIA E 12 MESES) con una vigencia inicial de 09 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de ADQUIRIR EL SERVICIO, LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA ACADEMICO (TIENE UNA VIGENCIA E 12 MESES).

VALOR CONTRATADO: \$5.003.000

VALOR EJECUTADO: \$5.003.000

VALOR PAGADO: \$ 4763000

VALOR RETENIDO: \$ 240000

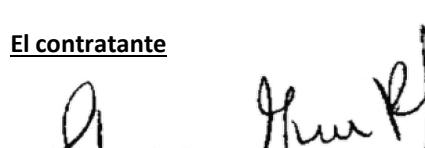
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE ADQUIRIR EL SERVICIO, LA ACTUALIZACION DEL PROGRAMA ACADEMICO (TIENE UNA VIGENCIA E 12 MESES), las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales

Para constancia, se firma el 06 DE JUNIO 2023, por quienes en ella intervinieron.

El contratante



MARTA MARÍA RESTREPO PARRA
Rectora
C.C.43.077.164

El contratista



GONZALO ALBERTO MONTOYA ALZATE
C.C.3599017